

### Postales asiáticas

## China, la Sociedad de Naciones y la guerra

II

En nuestro artículo precedente, abrimos una interrogante sobre la significación de la Sociedad de Naciones. Señalamos algunos de los fracasos e hipocresías que caracterizan la pretendida labor de inteligencia y cooperación realizada entre los Estados capitalistas transidos de social democracia. Ahora, pretendemos dar respuesta a la interrogación que abrimos, y hacer unas someras consideraciones, conducentes a descubrir las causas originarias de fracasos trascendentes. Y de una y otra cosa—resposta y origen—podremos deducir si las esperanzas que los coolies han puesto en el organismo burocrático de Ginebra, donde juzgan un papel tan importante los descomunales bigotes del pequeño burgués Aristides Briand, son fundadas o no.

La Sociedad de Naciones, hasta el momento en que hilvanamos el presente artículo ha reducido sus actividades a un aparatoso y estéril papeleo. Notas de aquí, protestas de allá, y mucha tinta. Abrimos la sospecha de que, al final del trance, perezcan chinos y nipones aplastados por el peso abrumador de montañas de papel impreso. Pero mientras esto no llegue, lo tremendo, lo doloroso e irritante es que los coolies caen a vaciarse, agotados por el fuego de las baterías niponas. Y que, una vez más el fuerte aplasta al débil bajo su bota, y el Derecho queda como un trapo.

Veamos cuales son las potencias que tienen una influencia más enérgica y decisiva dentro de la S. de N. Descompongamos en sus elementos toda una organización, analicemos el valor de cada uno de ellos y sus contenidos morales, y, según los resultados parciales que arrojen, tendremos una idea aproximada de las posibilidades y tendencias del conjunto.

Inglaterra—Pais imperialista, con dominios en las cinco partes del mundo, que oprime y esquilda intolerablemente a la India; que dispara, sin previo aviso, sobre indios desarmados reunidos en un mitin (Amritsar, abril del año 1919); que goza concesiones en la China, arrancadas violentamente a los emperadores amarillos. El régimen a que tiene sometido a los coolies que trabajan en sus industrias establecidas en territorio chino, sonrojaria a cualquier señor feudal del siglo XV.

Francia—La nación de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad... y del chauvinismo. Su espectacular culto de la Libertad, no es obstáculo para que tenga sometida a duro yugo la Indochina, Argelia y parte de Marruecos; su amor a la Igualdad no le impide tratar como esclavos a los hombres de color de las colonias, tributarias forzadas suyas; sus protestas de Fraternidad son sinceras, pero—¡claro, la fuerza de las circunstancias obliga!—cuando algún pueblo de los sometidos a su influencia, tiene un vago, un indeciso ademán de rebelión, sus represiones son ejemplares y no tienen par en crueldad. Recordemos los desmanes de Serrail en Asiria.

Seguiremos en el próximo artículo la relación. Por hoy, destacamos los dos colosos que dan el tono a la política de la Sociedad. El adelante, no puede ser más desconsolador, menos propicio a que las esperanzas florezcan gozosamente en los corazones.

Pero, lo bueno, ya lo hallaremos cuando el tema que nos ocupa se desarrolle debidamente.

SACHA

## Señor Alcalde!

zando el inteligente e infatigable señor Beriso.

La separación de tan valioso elemento es muy digna de lamentar.

Nosotros sentimos doblemente la determinación de don Alfonso Beriso, porque a la vez que cesa en su cargo, deja de ocuparse de fútbol, privando a los lectores de nuestro periódico de sus amenas e interesantes notas deportivas, que ha popularizado con el pseudónimo de "Penalty".

REPUBLICA, al despedir cariñosamente al fraternal compañero y brillante cronista, le pone de manifiesto su gratitud, y vería con íntima satisfacción que volviera de su sensible acuerdo, permitiéndonos así seguir honrándonos con la relevante cooperación de tan valioso elemento.

## Teatro Principal

Sábado 5 Diciembre de 1931  
El Primer Acostamiento  
Amparito Guillot  
Preciosa ballarina  
TOPETE  
El más gracioso caricato  
ncarnita Marzal  
Estrella de la canción

## DEPORTES

Un excelente aficionado, uno de esos hombres que laboran con extraordinario entusiasmo por engrandecer el deporte, ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Cartagena F.C. Esta decisión—de carácter irrevocable—ha causado gran extrañeza en las peñas deportivas, ya que es bien conocida la intensa labor que se hallaba reali-

## Lucha por el oro

Shanghai, 12 de Diciembre. Como consecuencia de la anormal situación producida por la guerra chino-japonesa, se están registrando muchos casos de bandolerismo.

Hace unos días, un grupo de maleantes se dirigió a la comarca de He-Lung Kiang, donde existen, como se sabe, las minas de oro y plata más ricas de Asia, con intención de asaltar los almacenes donde se hallan los metales preciosos ya metalurgizados.

Los asaltadores llegaron en unas pequeñas embarcaciones por el río de Lung-Kiang.

Conseguido asaltar los almacenes, se apoderaron de algunos saquitos de lingotes, dando muerte a los guardias.

A los gritos de los vigilantes, acudieron algunos obreros de la mina, entablándose enconada ucha.

Los asaltantes lograron huir, llevándose consigo su presa.

Agencia Hovas.

## Aria Otoñal

Río de cristal, dormido  
y encantado; dulce valle,  
dulces riberas de álamos  
blancos y de verdes sauces.

El río cantaba su dulce  
y un corazón suena y sabe  
dar con su sueño un son lánguido  
de flautas y de cantares—

Río encantado: las ramas  
soñolientas de los sauces,  
en los remansos caídos,  
besan los claros cristales.

Y el cielo es plácido y blando,

un cielo bajo y flotante,  
que con su bruma de plata  
acaricia ondas y árboles.

El corazón ha soñado  
y un corazón suena y sabe  
dar con su sueño un son lánguido  
de flautas y de cantares—

Ha llegado hasta la orilla  
serena, para embarcarse;  
pero al pasar por la senda,  
llovió de amor, con un aire  
viejo, que estaba cantando  
no sé quién, por otro valle—

Juan Ramón Jiménez

## PLUMA AL VIENTO

### VELOCIDAD.

El escenario de los campos le iba ofreciendo, uno tras otro, diversos telones de espléndida escenografía. El automóvil, deslizándose frías, se iba adelantando a despejarlos, pero todos quedaban pronto maltrechos, arrollados por su ciego impulso de seguir más allá. Solo un maravilloso telón de fondo, tendido de improviso al doblar una curva, consiguió prenderle la atención unos instantes. La carretera se había acercado poco antes a los estrados de la sierra, y, siendo al principio tan indecisa que se arrastraba sin soltar las pedregosas faldas, inesperadamente quebró la roca viva en decidido avance hacia la cumbre. Dos muros de pizarra la guardaban primero; y roto pronto el uno, sobre la curva aquella, dejó libre, abierto, el cuadro de los campos. El espectáculo precisaba una actitud quieta, contemplativa; pero no tuvo poder para calmar su inquieto dinamismo, y el automóvil, arrojado en carrera loca, irrefrenable, pronto plegó los lienzos del paisaje.

CINCINATO

## El problema de las aguas

Hemos leído un anuncio de nuestro colega "Justicia, prometiendo que en su editorial de mañana publicará una información acerca de una carta del Director General de Obras Públicas, en la que se dice que "tan pronto lo pida la Mancomunidad autorizarán la inversión de 2 millones de pesetas este año", para el comienzo de las obras.

Esto nos hace afirmarnos más en nuestro criterio de que la disposición Ministerial debe reformarse, porque si el apartado 16.º de dicha disposición dice:

"La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, podrá aplicar a las obras a que se refiere el apartado 6.º, que tenga proyecto de ejecución aprobado, las subvenciones vigentes en los presupuestos del Estado, siempre que demuestre que dispone de los fondos precisos para la ejecución de las obras del ramal de Cartagena.

Los fondos precisos para la ejecución de las obras del ramal de Cartagena, son siete millones.

Si la Mancomunidad no puede demostrar que dispone de los siete millones, que son necesarios para las mencionadas obras, ¿cómo va a pedir los dos millones, subvención devengada en los vigentes presupuestos, para aplicarlos a la ejecución de las obras de referencia?

Y ¿a plan de ejecutar trabajos la Mancomunidad, saltando por encima de lo que preceptúa la disposición legal, ¿qué proyecto ha de poner en práctica?—porque, si que es así, tiene, los únicos de aplicación por su parte, le fueron devueltos sin ser tomados en consideración por la superioridad.

Esperamos mañana para poder hacer consideraciones sobre el particular; y con lo que, de antemano, deseáramos estar equivocados en nuestras apreciaciones.

## El Reformatorio infantil

A continuación publicamos una carta referente a la campaña que veníamos sosteniendo sobre la necesidad del funcionamiento en Cartagena del Reformatorio para niños, y que nos dirige nuestro buen amigo don Enrique Antón.

Sr. Director de REPUBLICA.

Distinguido amigo: En el editorial del número del martes del periódico de su digna dirección encuentro algún concepto necesitado de algunas aclaraciones.

Además, aunque no soy tan susceptible que me sienta directamente aludido en algunas frases, que se deslizan en dicho artículo, como quiera que pertenezco como vocal—cargo honorífico y gratuito—, al nonnato Tribunal de Menores, no quiero ser tampoco tan insensible que me encoja de hombros y deje correr el temporal, acogiéndome a la muletilla cómoda de "Cada palo aguante su vela".

Es verdad que hay edificado un Reformatorio en Cartagena. Es verdad que hoy por hoy no se utiliza para nada, aunque más de una vez se ha intentado darle una acomodación útil y de efectivo rendimiento (como colonia permanente, sanatorio infantil, etc.). Es verdad que hace años se concedió el funcionamiento de dicho establecimiento. Pero no es menos cierto que como este funcionamiento estaba condicionado a la actuación del Tribunal, y éste, por muchas causas dilatorias, —que yo no digo porque no las conozco con exactitud—, no llegó a actuar, resultó que Reformatorio y Tribunal quedaron en suspenso por la ley de 3 de febrero de 1929, que dispuso que los Tribunales y reformatorios serían provinciales, radicando en las capitales de provincia.

Entonces pudo ocurrir que nuestro Reformatorio pasara a ser provincial, dirigido por el Tribunal de Murcia.

No ocurrió así, y ahí está, esperando que las circunstancias aconsejen un útil destino.

Esto es, señor director, a grandes rasgos el hecho de que haya un edificio para Reformatorio y hasta ahora no haya rendido ninguna utilidad.

Ahora, abusando de su amabilidad, me permitirá que exponga mi opinión sobre la urgencia de poner en marcha el Reformatorio, acomodándolo más o menos a la ley, o funcionando como institución municipal o escolar.

1) Creo que en las necesidades sociales se debe establecer una gradación, y no llegar a satisfacer las menos generales hasta que estén satisfechas y atendidas las más elementales y generales.

2) Además, si con medios menos costosos se da satisfacción a un servicio, no se debe recurrir a otros medios—que si bien dan más relumbrón—son mucho más costosos rindiendo la misma utilidad.

Con arreglo a mi primera afirmación, no habría que pensar en la escuela de reforma hasta que en Cartagena tuviéramos el número de escuelas—y bien instaladas—que demanda la población escolar; mientras haya cientos de niños que vagan por las calles y se les tiene por niños abandonados, no siéndolo, no siendo más que niños a los que por mucho que sea el buen deseo de los maestros, no se les puede recibir en las escuelas existentes hoy.

Muchos de los golfillos que están constantemente en peligro de caer en la delincuencia, quedarían alejados de ese peligro si se les obligase a acudir a las escuelas, cuando éstas fueran en número suficiente para recibirlos a todos.

Por consiguiente: lo primero será crear las escuelas que faltan.

En cuanto a lo segundo, si por desgracia hay niños delincuentes—pocos, muy pocos—hay que estudiar si conviene poner en marcha una institución que ha de costar varios miles de pesetas al mes, o se puede atender a la necesidad enviado los pocos niños que necesitan de Reformatorio al de Murcia o al de otra provincia vecina, como se viene haciendo desde hace años en los contados casos que se han presentado.

No caigamos en el defecto de que porque tenemos un hospital haya que inventar enfermos para ocupar sus camas!

Y el edificio del Reformatorio?

Si desgraciadamente y para descrédito de las escuelas y de las autoridades, el número de pequeños delincuentes exigiera su funcionamiento como tal, que actuara en la reforma. Pero si, como espero, el número de delincuentes no justificara su función, dedíquese a sanatorio infantil, a colonia escolar permanente, a escuela de anormales, etc. etc.; a cualquier finalidad útil, pero justificada, sin tener la obligación de seguir la idea de los fundadores, que aunque buena entonces, hoy, podría resultar innecesaria.

Esta es mi opinión de hoy.

Gracias, mi querido amigo, y ya sabe que estoy dispuesto a contribuir con mis pocas luces a las reformas que ustedes emprendan en favor de la infancia.

Se reitera affmo. amigo

E. ANTON

N. de R. En el número de mañana comenzaremos a publicar los comentarios que nos sugiere la anterior carta de don Enrique Antón.

## Teatros

El próximo sábado inaugura la temporada el Teatro Principal.

Hemos hablado con el nuevo empresario del simpático Teatro, nuestro amigo don José Casau, y hemos podido apreciar que desfilarán las mejores estrellas de la constelación coreográfica.

Deseamos al señor Casau los mayores aciertos en su nueva empresa.

## Depósito de armas

Bilbao, 12 m.

Anoche, la policía realizó un importante servicio, mostrándose reservadísima.

Parece ser según referencias, que en un establecimiento donde se reunían frecuentemente un grupo de comunistas, fué descubierto un depósito de armas.

Parece ser se practicaron algunas detenciones.